



RESOLUCION No **2526**

01 JUN 2012

Por la cual se Declara Electo Representante de los Profesores ante el Comité Electoral, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 1983 del 09 de abril de 2012, se convocó a todos los Profesores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que los días 25 y 26 de mayo de 2012, eligieran su representante ante el COMITÉ ELECTORAL.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de Representante de los profesores ante el Comité Electoral, el día 01 de junio de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

DEPENDENCIAS	JORGE ENRIQUE DUARTE ACERO	TOTAL VOTOS	TOTAL VOTOS	TOTALES
SEDE CENTRAL TUNJA	07	04	00	11
CIENCIAS DE LA SALUD	04	22	00	26
SECCIONAL SOGAMOSO	17	16	00	33
SECCIONAL DUITAMA	04	04	00	08
SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ	10	09	00	19
ACACIAS	08	00	00	08
BOGOTÁ	05	04	00	09
CHIQUINQUIRÁ	05	04	00	09
CHISCAS	03	00	00	03
COGUA	02	02	00	04
DUITAMA	11	05	00	16
FUSAGASUGA	02	02	00	04
GACHETÁ	02	00	00	02
QUETAME	05	00	00	05



MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 2 de 2

SOATA	05	00	00	05
SOGAMOSO	12	07	00	19
TUNJA	11	09	01	21
RIONEGRO	05	03	01	09
YOPAL	05	02	00	07
TOTAL VOTOS	123	93	02	218

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de los Profesores ante el Comité Electoral, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Profesor JORGE ENRIQUE DUARTE ACERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.300.577, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar Electo Representante de los Profesores ante el COMITÉ ELECTORAL, de La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Profesor, JORGE ENRIQUE DUARTE ACERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.300.577, quien obtuvo un total de 123 votos válidamente emitidos.

**ARTICULO SEGUNDO:** El período del Representante de los Profesores ante el Comité Electoral, es de dos (2) años.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personalmente, el contenido del presente acto administrativo al Profesor relacionado en el Artículo 1º de la parte resolutive.

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 01 JUN 2012

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

Revisó: *AS/NG* SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL

Proyecto: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA

Secretaría General

REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectoría

